

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| 1. Identificación | | |
|---|---|------------|
| Acta No. | 235 | |
| Fecha por programación | 20 de octubre de 2018 (virtual) | |
| Hora Inicio | 13:45 p.m | |
| Hora Fin | 16:10 p.m | |
| Lugar | Sala de vídeo conferencias 215 | |
| 2. Asistencia | | |
| | | |
| | | |
| Integrantes del Comité Técnico de Investigación | Cargo | Asistencia |
| 1. José Pablo Escobar | Presidente del Comité Técnico de Investigación | |
| 2. Gabriel Jaime Otálvaro | Secretario del Comité Técnico de Investigación | Participó |
| 3. Juan Gabriel Piñeros | Representante Coordinadores de Grupo | Participó |
| 4. Paula Andrea Díaz | Representante Doctorados | Participó |
| 5. Natalia Trujillo | Representante Maestrías | Participó |
| 6. Ramón Eugenio Paniagua | Representante de los investigadores con proyectos activos | Participó |

| Orden del día | Decisiones del Comité |
|---|-----------------------|
| 1. Informes <ul style="list-style-type: none"> 1.1) Reemplazo de representante de los investigadores con proyectos activos en el Comité Técnico de Investigación 1.2) Proyectos a presentar en las convocatorias Conjunta UdeA- Universidad de los Andes, 2018-2020, y Convocatoria CODI Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, 2018 1.3) Rechazo al proyecto presentado a convocatoria Fundación Banco de la República. 1.4) Propuestas presentadas al FID en septiembre de 2018, que se encuentran en proceso de evaluación por pares. 1.5) Convocatoria Programa Jóvenes Investigadores Universidad de Antioquia, 2018 1.6) Aval para dos solicitudes de recursos a Fondos de la Vicerrectoría de Investigación 1.7) Informe preliminar de avance del proyecto INV 516-16 | |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2. Consultas e inquietudes.

- 2.1) **Dificultades para cerrar el proyecto INV469-14, “Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS!”**
- 2.2) **Procedimiento para administrar los proyectos de investigación contratados por entidades externas con los docentes de la Facultad.**

3. Trámites y solicitudes

- 3.1) **Solicitud de séptima prórroga para el cumplimiento de compromisos del proyecto “Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá, Antioquia 2014”. INV 475-14**
- 3.2) **Solicitud de segundo plazo para el cumplimiento de compromisos del proyecto “Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960” (INV 450-13)**
- 3.3) **Solicitud de financiación del Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado para la propuesta “Fortalecimiento de las habilidades en participación y organización para la gestión comunitaria en busca de buen vivir, equilibrio y armonía con el territorio ancestral Taiguaicat, La Guajira, 2018”**
- 3.4) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación “Validación del Cuestionario de Experiencias Extremas en el marco del conflicto armado”**
- 3.5) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación “Prácticas salutogénicas de innovación de base en un asentamiento informal del Valle de Aburrá. 2017-2018 Estudio de Caso: “Barrio El faro” comuna 8 de Medellín”**
- 3.6) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación “Lesiones por presión según el nivel de hemoglobina de pacientes atendidos en cuidados intensivos de la IPS Universitaria Clínica León XIII: Análisis de supervivencia, Medellín, 2018”**
- 3.7) **Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación “Modelos de actividad física que integran marcha y cognición como parte de la autonomía funcional del adulto mayor; Revisión Sistemática”**
- 3.8) **Solicitud de aval para tramitar el cierre del proyecto “Construcción social de**

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|--|---|
| <i>necesidades relacionadas con la salud por delegados comunitarios de Presupuesto Participativo. Un estudio de caso. Medellín 2016". INS 620-18</i> | |
| 1) Informes | |
| 1.1) Reemplazo del representante de los investigadores con proyectos activos en el Comité Técnico de Investigación | Decisiones del Comité |
| <p>El 5 de septiembre de 2018, a través de correo electrónico dirigido al Centro de Investigación de la Facultad, la profesora Isabel Cristina Garcés Palacios presentó renuncia como candidata para representar a los investigadores con proyectos activos ante el Comité Técnico de Investigación de la Facultad, dejando vía libre al profesor Ramón Eugenio Paniagua, con quien estuvo empatada (cada uno con 12 votos). La docente manifestó haber tomado esta decisión porque hasta el momento no se ha podido decidir el mecanismo para dirimir dicho empate.</p> <p>Todo el proceso de elección del profesor Paniagua se describió en el acta 234 del Comité Técnico de Investigación. La votación inició el viernes 25 de mayo de 2018 y cerró el 1 de junio de 2018, y fue necesario usar diversos medios. Inicialmente de manera virtual (por correo electrónico) y, posteriormente, un auxiliar del Centro de Investigación visitó a los investigadores activos para que manifestarán su voto (ya que la respuesta por correo electrónico no fue la esperada). Como resultados, el profesor Álvaro Casas obtuvo 6 votos, mientras que la profesora Isabel Garcés y el profesor Ramón Paniagua empataron, con 12 votos cada uno. Además, 3 investigadores votaron en blanco y 1 se abstuvo de votar.</p> <p>A partir de los resultados, el 5 de julio de 2018 se consultó al CODI la posibilidad de contar con la participación de los investigadores empatados, para que ambos representarán a los investigadores con proyectos activos ante el Comité (uno por grupos en consolidación y otro por grupos consolidados). Debido a que varias sesiones del CODI se aplazaron y que la Asistente de la Vicerrectoría estuvo incapacitada, la respuesta tomó más de 4 semanas. Al final, el 9 de agosto de 2018, el CODI indicó al Centro de Investigación que no era posible contar con doble participación de representantes de los investigadores con proyectos activos. En consecuencia, se solicitó al Comité Técnico establecer el mecanismo para resolver el empate. No obstante, las sesiones 233 (del 16 de agosto) y 234 (del 30 de agosto) del Comité Técnico fueron virtuales y, por tratarse de un asunto de vital importancia, este aspecto ha tenido que ser aplazado para ser discutido en una sesión presencial.</p> <p>Finalmente, tras dificultades para resolver el empate, el 5 de septiembre de 2018, la profesora Isabel Cristina Garcés envió correo electrónico al Comité Técnico de Investigación, informando que renuncia a su candidatura como representante de los investigadores activos ante el Comité Técnico de Investigación de la Facultad (a continuación, por solicitud de la docente Garcés, se envía copia del mensaje). Como consecuencia, próximamente el Centro de Investigación iniciará el proceso de inducción del profesor Eugenio Paniagua, quién, teniendo en cuenta los resultados de la votación, asumirá desde hoy como representante de los investigadores con proyectos activos ante el Comité Técnico de Investigación.</p> <p>Finalmente, el Comité Técnico de Investigación, da la bienvenida al profesor Ramón Eugenio Paniagua.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| 1.2) Convocatoria conjunta UdeA- Universidad de los Andes y Convocatoria CODI Ciencias Sociales , Humanidades y Artes, 2018 | Decisiones del Comité |
|--|---|
| <p>a) Desde el 27 de agosto de 2018, se encuentra abierta la Convocatoria conjunta para proyecto de investigación para el fortalecimiento de la investigación aplicada y la Innovación Social Para la Paz, Universidad de Antioquia - Universidad de los Andes 2018-2020. Esta fue compartida con los investigadores, por correo electrónico, el 30 de agosto de 2018. Luego, el 7 de septiembre fue enviado el cronograma interno del Centro de Investigación de la Facultad, más algunos documentos de apoyo para la formulación de la propuesta.</p> <p>Las profesoras Isabel Garcés, Esperanza Echeverry, Eliana Martínez, Sandra Alvarán, y los profesores Juan Gabriel Piñeros y Steven Orozco, manifestaron interés en presentarse a esta convocatoria. Sin embargo, con el transcurrir de los días fueron descartando esta posibilidad, porque el cronograma fue corto para formular las propuestas, o porque tuvieron dificultades para ponerse de acuerdo con los investigadores de la Universidad de los Andes, especialmente en asuntos relacionados con propiedad intelectual.</p> <p>Ahora bien, el 4 de octubre de 2018, Jennifer Marcela López manifestó su interés de presentar una propuesta a esta convocatoria, titulada “<i>WUI'IN SÜPÜLA A'IN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira. AGUA PARA EL ALMA-CORAZÓN: Estrategia comunitaria para el equilibrio y la paz del territorio de tres comunidades Wayuu del resguardo Manaure, La Guajira</i>”, la cual sería respaldada por el profesor Sergio Cristancho Marulanda. Como posibles revisores, inicialmente se contactó a la profesora Erika Valencia, Antropóloga y Magister en Salud Colectiva, quien manifestó no poder realizar la revisión por compromisos laborales. En segunda instancia se conversó con Eliana María Montoya, quien es administradora en Salud, gestión sanitaria y Ambiental, y Magister en promoción de la salud, quien manifestó estar interesada y poder apoyar al Comité en esa tarea. Eliana tiene experiencia en trabajo con comunidades indígenas en la Amazonía y Argentina.</p> <p>De acuerdo con el cronograma interno, las propuestas serían recibidas el 9 de octubre de 2018 en el Centro de Investigación, fecha en la que pasarían a revisión y aval del Comité Técnico de Investigación. Sin embargo, Marcela López solicitó un día más de plazo para realizar unos ajustes metodológicos y el presupuesto, razón por la que se espera recibir la propuesta mañana. Los términos de referencia permiten que los docentes de cátedra sean investigadores principales, con el respaldo de un docente vinculado. Marcela López cumple esta condición.</p> <p>b) Desde el 11 de septiembre de 2018, se encuentra abierta la convocatoria Convocatoria Programática Ciencia Sociales, Humanidades y Artes 2018. Esta fue compartida con los investigadores, por correo electrónico, el 11 de septiembre de 2018. Luego, el 18 de septiembre fue enviado el cronograma interno del Centro de Investigación de la Facultad, más algunos documentos de apoyo para la formulación de la propuesta. De acuerdo con este cronograma, las propuestas deberán ser cargadas por el Investigador Principal hasta el 16 de octubre de 2018 en la plataforma SIIU.</p> <p>A continuación, se relacionan los docentes y los proyectos que serán presentados a la convocatoria:</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

- Proyecto “*Prácticas pedagógicas de los educadores sobre la educación sexual que realizan en instituciones educativas de la comuna 1- Medellín, 2018*”, presentado por Diana Patricia Molina Berrío (Investigadora Principal), Fernando Peñaranda Correa (Coinvestigador) y Carlos Iván Pacheco (Coinvestigador). Como revisora, inicialmente se contactó a la profesora Miryam Bastidas, Médica, Magister en Salud Colectiva, integrante de la línea Crianza, Niñez, Juventud y Educación para la Salud, quien ha trabajado en proyectos de Educación para la salud y pedagogía crítica. Sin embargo, la docente carece de tiempo para realizar la revisión. Por ello, se acudió a la profesora Ana María Vásquez, Licenciada en Educación, Magister en Gobierno y Doctora en Educación de la Universidad de Antioquia, quien ha trabajado con procesos formales y alternativos de educación en la comuna 1, y quien actualmente está vinculada a un proyecto de educación para la salud del grupo Didácticas y Nuevas Tecnológicas de la SIU, sobre procesos pedagógicos en salud. Su tesis doctoral fue “Una propuesta formativa en educación para la salud (EpS) apoyada en la construcción de contenidos educativos digitales (CED) para la participación comunitaria en proyectos de APS (Atención Primaria en Salud) en Crianza”.
- Proyecto “*Desigualdades sociales, modos de vida y salud en Medellín*”. Presentado por Gabriel Jaime Otálvaro (Investigador Principal), respaldado por el profesor Jose Pablo Velásquez. Este proyecto fue presentado a la convocatoria programática área de la salud, 2017, del CODI. Aunque obtuvo una evaluación favorable, no alcanzó financiación. Por esa razón se propone no enviar a revisión de par, sino hacer una revisión en el Centro de Investigación y dar aval para presentarse a esta convocatoria. No obstante, de no ser posible, la profesora Yadira Borrero estaría dispuesta a revisarlo. El Comité resuelve que, como esta propuesta fue previamente presentada a una convocatoria externa, y para esto se realizó revisión técnica, al recibir este proyecto no será sometido a una nueva revisión por pares externos.
- Proyecto “*Evolución de las acciones constitucionales y legales para la garantía de derechos a la salud en Medellín 2008 - 2018*”, presentado por José Pablo Velásquez Escobar (Investigador Principal) y Gabriel Jaime Otálvaro Castro (Coinvestigador). Inicialmente fueron propuestos como revisores los docentes María Esperanza Echeverry López (quien solicitó ser disculpada, pues se encuentra revisando varios textos sometidos al fondo de traducciones de la Universidad) y Steven Orozco (quien se encontraba formulando proyecto para la convocatoria conjunta UdeA-Uniandes. Finalmente, la profesora Esperanza Echeverry apoyó al Centro de Investigación, y el profesor Jaime Gañan, Abogado y Doctor en Derecho, aceptó revisar el documento.
- Proyecto “*Violencia física contra la mujer por parte de su pareja o expareja: Un entramado por descifrar y comprender*”, cuya investigadora principal es la profesora Difariney González. Inicialmente, fue propuesto como revisor el profesor Iván Darío

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|--|---|
| <p>Arroyave, quien manifestó tener múltiples responsabilidades, y no disponer de tiempo para realizarlo. Además, pidió se excusado ante el Comité. Ante esto, se contactó al profesor Nilton Edu Montoya, quien manifestó estar presto para apoyar al Comité Técnico de Investigación en esta tarea.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto “<i>Carga de la enfermedad por cáncer de seno en los municipios del departamento de Antioquia, Colombia. Años 2010 y 2016</i>”, presentado por Nora Adriana Muñoz. Este proyecto fue presentado a la convocatoria COLCIENCIAS 807 de 2018, para proyectos de Ciencias, Tecnología e Innovación en Salud. Aunque obtuvo una evaluación favorable, no alcanzó financiación. Por esa razón se propone no enviar a revisión de par, sino hacer una revisión en el Centro de Investigación y dar aval para presentarse a esta convocatoria. El Comité resuelve que, como esta propuesta fue previamente presentada a una convocatoria externa, y para esto se realizó revisión técnica, al recibir este proyecto no será sometido a una nueva revisión por pares externos. - Proyecto “<i>Identificación y comprensión de la oferta y demanda de servicios de salud mental en población general del departamento de Antioquia según subregiones, 2012 - 2017</i>”, presentado por Sandra Milena Alvarán. Se sugiere como revisora la profesora Sonia María Atehortúa, Enfermera y Egresada de la Maestría en Salud Pública. Ella, junto a Yeferson Castaño Pineda, el año pasado acompañaron la realización de un trabajo de grado de dos estudiantes de pregrado, que realizaron un estudio similar en la ciudad de Medellín, con fuentes secundarias. En dicho estudio participó Susana Infante, egresada de administración en Salud que actualmente está apoyando a la profesora Sandra Alvarán en la presentación de esta propuesta de investigación al CODI. La profesora Natalia Trujillo se abstiene de conceptuar frente a este caso, por conflicto de intereses. - Proyecto “<i>Convergencia, persistencia, resiliencia y regionalización espacial según indicadores municipales de salud en Colombia (2000-2016)</i>”, presentado por Iván Darío Arroyave Zuluaga. Se sugiere como revisores a las profesoras Paula Andrea Díaz Valencia o Eliana Martínez. | |
| 1.3) Rechazo al proyecto presentado a convocatoria Fundación Banco de la República. | Decisiones del Comité |
| <p>El 3 de octubre, Roberto Ortiz Enríquez, secretario de la junta directiva de la Fundación Banco de la República, informó a la Vicerrectoría de Investigación que el proyecto “<i>Factores Asociados a la seropositividad de anticuerpos contra leptospira SPP en felinos y humanos convivientes en un barrio de la comuna 7, Medellín 2.018</i>”, presentado en julio de 2018, por el docente Héctor Byron Agudelo, para obtener financiación de dicha entidad, fue rechazado. Desde 1976, es política de dicha fundación no dar explicaciones sobre las decisiones tomadas sobre proyectos.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| 1.4) Propuestas presentadas al FID en septiembre de 2018, que se encuentran en proceso de evaluación por pares. | Decisiones del Comité |
|--|---|
| <p>Tres propuestas fueron presentadas en septiembre y octubre de 2018, para obtener financiación con recursos del Fondo de Investigación Docente, y actualmente se encuentran en revisión por pares y del Comité de Ética de Investigación, o pendientes por enviar a evaluación. A saber:</p> <p>a) Proyecto “<i>Aportes de las mujeres a la construcción del derecho a la salud en Colombia. Voces desde mujeres sub-alterizadas en procesos de resistencia</i>”, presentado por la profesora Yadira Borrero López, que ya obtuvo evaluación favorable de Mónica Uribe Gómez, Profesora Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín. Se espera la evaluación de la profesora Amparo Higinia Hernández Bello, docente de la Universidad Javeriana, sede Bogotá. En cuanto a esta solicitud de recursos del FID, se consultó a la oficina jurídica de la Facultad y la Universidad, a acerca de la posibilidad de que el proyecto de la profesora Borrero sea financiado con recursos del FID y, al respecto, se indicó que “si no media un convenio con la Universidad en la que la profesora está realizando el Posdoctorado, no es posible que desde la Facultad se pueda financiar el proyecto de investigación, ya que no habría la figura jurídica que permita realizar el traslado de fondos”</p> <p>b) Proyecto “<i>Prevalencia de síntomas músculo esqueléticos en estudiantes de odontología de una universidad pública de Colombia</i>”, presentado por Yordan Rodríguez Ruíz, que ya obtuvo evaluación favorable de Ricardo Montero Martínez, Doctor en Ciencias Técnicas, Director de la especialización en Higiene y Seguridad Industrial, profesor del Departamento de Operaciones y Sistemas, Facultad de Ingenierías, Universidad Autónoma de Occidente – Cali. Aún está pendiente la evaluación de la profesora Luz Helena Lugo Agudelo.</p> <p>c) Proyecto “<i>Meta-análisis: Efectos de la Contaminación Atmosférica en la morbilidad de América Latina</i>” del profesor Emanuel Salvador Nieto, que será enviado a evaluadores sugeridos (Andrés Agudelo de la Facultad de Odontología, e-mail: alonso.agudelo@udea.edu.co, celular 300 6812530; Javier Mauricio Sierra de la Facultad de Medicina, e-mail: javier.sierra@udea.edu.co, celular 310 6091701; y Juan Fernando Saldarriaga de la FNSP). Se está esperando la comunicación formal del docente, con el título definitivo, para solicitar evaluaciones por pares. Sin embargo, se solicita al Comité sugerir posibles evaluadores externos para la propuesta. La docente Natalia Trujillo sugiere al Daniel Camilo Aguirre, profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, Profesional en Estadística e Informática, Magíster en Epidemiología y Doctor en epidemiología con Experiencia en meta-análisis.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| 1.5) Convocatoria Programa Jóvenes Investigadores Universidad de Antioquia, 2018 | Decisiones del Comité |
|---|---|
| <p>El 4 de octubre, la Vicerrectoría de Investigación abrió la Convocatoria Programa Jóvenes Investigadores 2018, cuyo objetivo es <i>"crear un espacio para que los jóvenes con potencial en el campo de la investigación tengan la oportunidad de conocer, en la práctica misma, las dinámicas del trabajo investigativo en grupo, y de confrontar su perfil como investigadores, de tal manera que puedan iniciar su carrera en este campo, como Jóvenes Investigadores. A su vez, el programa ofrece facilidades para que los grupos desarrollen su estrategia de formación de investigadores como una alternativa para la sostenibilidad y el fortalecimiento de sus capacidades científicas"</i>.</p> <p>De acuerdo con el cronograma compartido por la Vicerrectoría, la fecha máxima para enviar las propuestas a través de la plataforma SIIU (único medio dispuesto por el CODI), es el 6 de noviembre de 2018. Aunque se recomendó a los docentes ingresarla a esta plataforma antes de esta fecha, para evitar dificultades por saturación en el Sistema de Información.</p> <p>En este programa, el estudiante se integra al Grupo de Investigación mediante un convenio de pasantía; estará bajo la responsabilidad de un tutor y se vinculará a un proyecto de investigación vigente registrado en el Sistema Universitario de Investigación –SUI–, que se encuentre en ejecución al momento de iniciar la pasantía y esté enmarcado en el desarrollo de un programa, agenda o línea de investigación del grupo. El tutor deberá ser un profesor de planta, ocasional o de cátedra con vínculo activo con la UdeA que haga parte del equipo de investigación del proyecto, preferiblemente el investigador principal.</p> <p>La pasantía tendría una duración de hasta 12 meses, con una dedicación entre 10 y 16 horas semanales, lo cual será acordado entre el tutor y el estudiante. La Universidad otorgará al estudiante un estímulo económico mensual correspondiente al 50% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente –SMMLV). Un grupo podrá solicitar, con cargo a los recursos CODI de esta convocatoria, dos (2) cupos para Jóvenes Investigadores, y un tutor podrá tener hasta dos jóvenes a su cargo, lo cual deberá ser justificado y avalado por el Coordinador del grupo. Además, un grupo podrá contar con cupos para Jóvenes Investigadores financiados con recursos propios o de fuentes adicionales a las del CODI.</p> <p>Los docentes interesados deberán presentar sus propuestas mediante el Sistema Integrado de Información Universitaria: Investigación y Extensión –SIIU–.</p> <p>Además de los términos de referencia, se compartió con los investigadores de la Facultad una guía opcional para construir las propuestas, que podrá ser útil antes de cargarla en el SIIU (único medio definido por el CODI para recibir las propuestas de cupos).</p> <p>A la fecha, 5 docentes han manifestado interés en presentar propuestas: 1 del grupo Salud y</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|--|---|
| <p>Ambiente (Ruth Marina Agudelo), 1 de Salud y Sociedad (Emmanuel Nieto), 2 de Epidemiología (Eliana Martínez e Isabel Garcés) y 2 de Salud Mental (Natalia Trujillo Orrego).</p> | |
| 1.6) Aval para dos solicitudes de recursos a Fondos de la Vicerrectoría de Investigación | Decisiones del Comité |
| <p>El 10 de octubre de 2018, el Jurado que administra el Fondo de Eventos Nacionales e Internacionales, acta 114, aprobó la solicitud realizada por la profesora Paula Díaz Valencia, por valor de \$6.000.000, para la realización del evento “XV Conferencia Internacional ANMET (XV Conferencia Internacional AMNET (Americas' Network for Chronic Disease Surveillance): Enfermedades Crónicas en el Marco de la Salud Global”, que se realizará del 12 al 14 de noviembre de 2018, en la Facultad Nacional de Salud Pública. Como compromisos obligatorios, la docente deberá cumplir con: Informe académico (1 mes de plazo); Informe financiero del evento (1 mes de plazo), y establecimiento de contactos con pares internacionales y extranjeros.</p> <p>El 10 de octubre de 2018, el Jurado que administra el Fondo de Eventos Nacionales e Internacionales, acta 114, aprobó la solicitud realizada por la profesora Gilma Vargas, por valor de \$6.000.000, para la realización del evento “V Congreso Latinoamericano y del Caribe del Salud Global. Políticas globales y su impacto en la salud: la perspectiva latinoamericana”, que se realizará del 14 al 16 de noviembre de 2018, en la Facultad Nacional de Salud Pública. Como compromisos obligatorios, la docente deberá cumplir con: Informe académico (1 mes de plazo); Informe financiero del evento (1 mes de plazo), establecimiento de contactos con pares internacionales y extranjeros, y copia de las memorias del evento.</p> <p>El cumplimiento de los compromisos de ambos fondos, deberá enviarse a la Vicerrectoría de Investigación con el aval del Comité Técnico de Investigación.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado</p> |
| 1.7) Informe preliminar de avance del proyecto INV 516-16 | Decisiones del Comité |
| <p>Atendiendo a la petición de ampliación de información realizada el 8 de octubre de 2018, en el marco de la solicitud de segunda prórroga del proyecto INV 516-16, “<i>Salud Ambiental de la subcuenta La Chaparrala y su relación con las Enfermedades de Origen Hídrico (EOH), Andes, 2015</i>”, el 11 de octubre de 2018, la docente María Luisa Montoya entregó el informe de avance del proyecto.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2) Consultas e inquietudes

| 2.1) Dificultades para cerrar el proyecto INV469-14, “Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS!” | Decisiones del Comité |
|---|--|
| <p>El 11 de septiembre de 2018, la profesora Mónica María Lopera Medina, solicitó al Centro de Investigación el cierre del proyecto de investigación INV469-14, “Infecciones oportunistas y neoplásicas en personas con VIH, Colombia 2012. Un indicador proxy de las características del modelo de atención en el SGSSS”, el cual fue financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente, y se encuentra inscrito en el SUI. Dicho proyecto comenzó a ejecutarse el 18 de julio de 2014 y finalizó el 18 de julio de 2015, a la fecha el proyecto ha recibido 2 prórrogas de 6 meses y tres plazos de 12 meses (el último termina el 18 de julio de 2019). La docente solicitó el cierre, tras considerar que había cumplido todos los compromisos del mismo.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación está de acuerdo con la investigadora en que los artículos e informes son muy importantes a nivel internacional. Sin embargo, en este caso, los compromisos pactados no son eludibles y, en ese sentido, la docente debería enviar el informe final al Centro de Investigación, con copia al Comité Técnico de Investigación, en cualquier formato, siempre y cuando cumpla con las cualidades establecidas en los términos de referencia del FID, y que dicho documento sea adecuadamente identificado como tal. Este compromiso es importante, además de lo dicho, porque facilita la valoración del impacto social del proyecto y, también, para la adecuada gestión documental del proyecto.</p> <p>No obstante, si la Vicerrectoría de Investigación dio concepto sobre la situación actual de este proyecto inscrito en el SUI, y considera que el equipo de investigación ya cumplió los compromisos establecidos en el acta de inicio, en los términos comunicados verbalmente por la docente, es necesario que dicha instancia lo informe por escrito al Comité Técnico de Investigación y que, además, brinde al Comité su directriz para poder tomar decisiones sobre el caso, si considera que ese requisito no es indispensable y puede omitirse. Esto, además, en virtud de las competencias que dicha instancia tiene frente a los proyectos inscritos en el SUI. En consecuencia, el Comité está de acuerdo en que este caso sea escalado ante la Vicerrectoría de Investigación, debido a que la docente ya le dio participación a esta instancia.</p> <p>Los participantes coinciden en que es importante que el Comité Técnico de Investigación genere un espacio para discutir la estructura y el contenido mínimo de los informes de avance e informes finales de proyectos financiados por el FID. Igualmente, coinciden en que el Comité debería abrir un espacio para conversar con los investigadores y grupos, sobre la necesidad y pertinencia de seguir solicitando informes de avance e informes finales para los proyectos financiados por este fondo, a partir del uso y la finalidad para la que son solicitados. Para esto, se debería hacer un diálogo que vincule los grupos de investigación y, en general, a los investigadores.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación se da por informado y avala proceder acorde con la discusión planteada</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| 2.2) Procedimiento para administrar los proyectos de investigación contratados por entidades externas con los docentes de la Facultad. | Decisiones del Comité |
|---|--|
| <p>Debido a que se está volviendo frecuente que entidades externas contraten docentes de la Facultad Nacional de Salud Pública para que desarrollen proyectos de investigación, en los que la Universidad no cuenta con propiedad intelectual, el docente recibe un pago por el trabajo realizado en los proyectos (es decir, no hay descarga de horas en el plan de trabajo), el 11 de octubre de 2018, el Centro de Investigación solicitó al Comité Técnico orientaciones sobre la manera como deberán ser administrados dichos proyectos que, por carecer de propiedad intelectual, no son inscritos en el SUI (Sistema Universitario de Investigación). Especialmente, el Centro consulta:</p> <p>a) Dichos proyectos, una vez aprobados por la entidad externa, ¿requieren revisión y aval del Comité Técnico de Investigación?, o ¿dicho aval debe ser solicitado antes de que esté sea presentado a la entidad financiadora?</p> <p>b) Dichos proyectos, una vez aprobados por la entidad externa, ¿requieren revisión y aval del Comité de Ética?, o ¿dicho aval debe ser solicitado antes de que sea presentado a la entidad financiadora?</p> <p>c) En caso de que dichos proyectos requieran aval del Comité de Ética de Investigación, y que éste deba ser tramitado después de ser financiado por la entidad externa, ¿qué hacer si el docente decide no presentarlos al Comité de Ética?, ¿qué hacer si el Comité de Ética demanda modificaciones a la propuesta aprobada por la entidad externa?, ¿qué hacer si el docente decide no acogerse, por decisión/parecer/gusto propio, o porque la entidad externa no le permite cambiar el proyecto? o ¿qué hacer si el Comité de ética decide no avalar el proyecto?</p> <p>d) Si los proyectos no requieren aval de los Comités Técnico y de Ética de la Investigación, ¿cómo se realizará el acta de inicio del proyecto?, o ¿de qué otra manera se formalizará el inicio del proyecto en el Centro?</p> <p>e) Si los proyectos no requieren aval de los Comités Técnico y de Ética de la Investigación, y parecen proyectos de extensión (por prestación de servicios y conocimientos investigativos), ¿cómo inscribirlos en el Centro de Investigación para que los recursos puedan ser administrados debidamente aquí?</p> <p>f) ¿Quién se hará responsable por las consecuencias que sobre los participantes de la propuesta tengan los procedimientos técnicos y metodológicos del proyecto de investigación (por ejemplo, vulneraciones a consideraciones éticas o requerimientos legales de otro tipo)? y ¿de qué manera y quién garantizará el cumplimiento de los compromisos pactados con la entidad externa, en caso de que el docente falte por algún motivo, y haya penalizaciones?</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación decide posponer la discusión, programando la realización de una sesión especial de trabajo antes de finalizar el año en curso.</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación

El Comité discute algunas de las inquietudes planteadas, y plantea que:

- a) Se debe solicitar al CODI – Vicerrectoría de Investigación, una directriz escrita, en la que se indique ¿cómo deben proceder los Centros de Investigación para la inscripción de proyectos en el Sistema Universitario de Investigación (SUI), cuando estos corresponden con contratos firmados entre entidades externas y la Universidad (o sus docentes), en los que el contratante no concede derechos patrimoniales a nuestra institución (o a sus docentes)?y ¿Cómo proceder en aquellos casos en que la participación de los docentes se hace mediante contratos para el proyecto (por fuera del plan de trabajo)?.
- b) El Decano, o el representante de la Universidad quien autoriza la presentación de la propuesta y participación de la Universidad en el desarrollo de estos proyectos de investigación, y quien firma los contratos o convenios con entidades externas, es responsable de asumir las consecuencias o implicaciones técnicas, administrativas, éticas y legales de los proyectos.
- c) Las evaluaciones éticas son imprescindibles, debe acordarse un mecanismo de gestión célere de avales para estas propuestas. Para eso, es necesario motivar a los docentes para que se responsabilicen con someter estas propuestas a conocimiento, evaluación y aval de los Comités de Ética.
- d) Estos proyectos, que llegan con objetivos y metodologías ya definidas por el contratante, por su naturaleza, son muy riesgosos para la Universidad, y parece necesario desarrollar instancias y procesos administrativos particulares para la gestión y administración de los mismos. En ese sentido, el Comité Técnico de Investigación concuerda en qué sería pertinente convocar a otras dependencias de la Facultad, para trabajar en la definición de los procedimientos relacionados con el desarrollo de este tipo de proyectos, que además implican la administración de grandes volúmenes de recursos.
- e) Se debe recuperar el acta del Comité Técnico de Investigación, del año 2013 ó 2014, en la que se planteó cómo actuar frente a estas propuestas, así como solicitar las directrices del CODI e invitar al Centro de Extensión y a los grupos de investigación, de tal manera que estas inquietudes puedan ser discutidas en una sesión ampliada del Comité Técnico de Investigación. Igualmente se debe consultar al CODI, ¿hasta dónde se ha avanzado en la definición de criterios y pautas particulares, por parte de la Universidad, para realizar la evaluación ética de proyectos de investigación social en salud?. El Comité está de acuerdo en que estos proyectos deben ser atendidos por la Facultad y la Universidad, y en ese sentido quienes ponen de acuerdo al Comité de Ética, al investigador y a la entidad, son el rector o el decano de la dependencia, quienes firman como responsables. Ellos resuelven cualquier conflicto que aparezca.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|--|---|
| <p>Todas las inquietudes no alcanzaron a ser abordadas en el espacio presencial, y se considera necesario ampliar la discusión, para recuperar mayor información sobre los procesos y procedimiento asociados e invitar otros actores interesados de la Facultad. Para ello, se sugiere realizar una reunión tipo taller de al menos 4 horas, donde se invite a personas que han tenido esta experiencia, y representantes de partes interesadas (CODI, Vicerrectoría de Investigación, Comité de Ética, Centro de Investigación), para entender con la mayoría de las partes, los mejores procesos, seguros y convenientes para todos, así como lograr un mínimo de consensos. Se sugiere invitar a la Profesora María Patricia Arbeláez, quien tiene la visión desde el decanato y la Vicerrectoría de Investigación.</p> <p>En consecuencia, el Comité Técnico de Investigación considera que esta discusión requiere mayores elementos, así como la participación de otros actores del Sistema de Investigación Universitario. Por esta razón, decide posponer la discusión, programando la realización de una sesión especial de trabajo antes de finalizar el año en curso.</p> | |
| 3) Trámites y solicitudes | |
| 3.1) Solicitud de séptima prórroga para el cumplimiento de compromisos del proyecto <i>“Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá. Antioquia 2014”.</i> <i>INV 475-14</i> | Decisiones del Comité |
| <p>El 1 de octubre de 2018, el profesor Yolanda Lucía López Arango, investigadora principal del proyecto <i>“Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá. Antioquia 2014”</i>, INV 475-14, financiado por el Fondo de Apoyo a la Investigación Docente e inscrito en el SUI, solicitó aval para pedir ante el CODI la séptima prórroga de 6 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 5 de septiembre de 2014 y finalizó el 5 de enero de 2016, a la fecha el proyecto ha recibido 6 prórrogas (por seis meses), la última de estas vence el 10 de octubre de 2018.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El profesor Juan Gabriel Piñeros se abstiene de votar por conflicto de intereses.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de prórroga y, aunque considera que se debe cumplir con el requisito de publicación de un artículo derivado de una investigación, se acogerá a las directrices del CODI, en caso de que la docente solicite cierre del proyecto por múltiples rechazos.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala la solicitud de prórroga.</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|--|--|
| <p>Igualmente, el Comité Técnico también está de acuerdo con que, para la gestión administrativa de los proyectos FID, se proceda de la misma manera que el CODI ha procedido en relación con los proyectos financiados por las convocatorias programáticas, o los proyectos inscritos en el SUI.</p> | |
| <p>3.2) Solicitudes de segundo plazo para el cumplimiento de compromisos del proyecto <i>“Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960”</i>(INV 450-13)</p> | <p>Decisiones del Comité</p> |
| <p>El 9 de octubre de 2018, el profesor Álvaro León Casas Orrego, investigador principal del proyecto <i>“Nosología psiquiátrica y enfermedad mental en Antioquia 1802-1960”</i> INV 450-13, financiado por el CODI: Convocatoria Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2013 e inscrito en el SUI, solicitó aval para pedir ante el CODI el segundo plazo de 12 meses para el cumplimiento de los compromisos pendientes. Este proyecto comenzó a ejecutarse el 13 de diciembre de 2013 y finalizó el 13 de diciembre de 2016, a la fecha el proyecto ha recibido 2 prórrogas (por seis meses) y un plazo (por doce meses), el último de ellos vence el 12 de diciembre de 2018. Este proyecto se encuentra inscrito en el SUI.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de plazo para el cumplimiento de los compromisos del proyecto.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de plazo para el cumplimiento de los compromisos del proyecto.</p> |
| <p>3.3) Solicitud de financiación del Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado para la propuesta <i>“Fortalecimiento de las habilidades en participación y organización para la gestión comunitaria en busca de buen vivir, equilibrio y armonía con el territorio ancestral Taiguaicat, La Guajira, 2018”</i></p> | <p>Decisiones del Comité</p> |
| <p>El 8 de octubre de 2018, Carmen Estefanía Rios Epinayú, estudiante del pregrado de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental de la Facultad, envió solicitud de apoyo con recursos del Fondo de Apoyo a los Trabajos de Grado, por un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000), para desarrollar la propuesta de trabajo de grado titulada <i>“Fortalecimiento de las habilidades en participación y organización para la gestión comunitaria en busca de buen vivir, equilibrio y armonía con el territorio ancestral Taiguaicat, La Guajira, 2018”</i>, especialmente, para trabajo de campo y apoyo al pago de transcripciones.</p> <p>Este trabajo fue aprobado el Comité de Carrera del programa Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental de la Facultad, y como asesora fue nombrada Jennifer Marcela López, Administradora en Salud: Gestión de Servicios de Salud, y Magíster en Salud Pública.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de recursos del Fondo de Apoyo a Trabajos de Pregrado, por el monto solicitado.</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|---|--|
| <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de recursos del Fondo de Apoyo a Trabajos de Pregrado, por el monto solicitado.</p> | |
| <p>3.4) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación “Validación del Cuestionario de Experiencias Extremas en el marco del conflicto armado”</p> | <p>Decisiones del Comité</p> |
| <p>El 25 de septiembre de 2018, Luz Stella Giraldo Cardona, investigadora principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación “Validación del Cuestionario de Experiencias Extremas en el marco del conflicto armado”. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p>Equipo de Investigación.</p> <p>a) Investigadora principal: Luz Stella Giraldo Cardona b) Director de trabajo de Investigación: Natalia Trujillo Orrego</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>La docente Natalia Trujillo se abstiene de votar, tras manifestar conflicto de interés. El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> |
| <p>3.5) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación “Prácticas salutogénicas de innovación de base en un asentamiento informal del Valle de Aburrá. 2017-2018 Estudio de Caso: “Barrio El faro” comuna 8 de Medellín”</p> | <p>Decisiones del Comité</p> |
| <p>El 29 de mayo de 2018 vía e-mail, Juan Camilo Molina Betancur, investigador principal y estudiante de Maestría en Salud Pública, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación “Prácticas salutogénicas de innovación de base en un asentamiento informal del Valle de Aburrá. 2017-2018 Estudio de Caso: “Barrio El faro” comuna 8 de Medellín”. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p>Equipo de Investigación.</p> <p>a) Investigador principal: Juan Camilo Molina Betancur b) Director de trabajo de Investigación: Eliana Martínez Herrera</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|--|--|
| | |
| 3.6) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación <i>“Lesiones por presión según el nivel de hemoglobina de pacientes atendidos en cuidados intensivos de la IPS Universitaria Clínica León XIII: Análisis de supervivencia, Medellín, 2018”</i> | Decisiones del Comité |
| <p>El 6 de agosto de 2018, Carlos Alberto Cárdenas Gallo, investigador principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación “Lesiones por presión según el nivel de hemoglobina de pacientes atendidos en cuidados intensivos de la IPS Universitaria Clínica León XIII: Análisis de supervivencia, Medellín, 2018”. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p>Equipo de Investigación.</p> <p>a) Investigador principal: Carlos Alberto Cárdenas Gallo b) Director de trabajo de Investigación: Juan Fernando Saldarriaga Franco</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> |
| 3.7) Solicitud de aval para inscripción de proyecto en el Centro de Investigación <i>“Modelos de actividad física que integran marcha y cognición como parte de la autonomía funcional del adulto mayor; Revisión Sistemática”</i> | Decisiones del Comité |
| <p>El 30 de agosto de 2018, Annie Alejandra Tibaduiza Romero, investigador principal y estudiante de Maestría en Epidemiología, inició la presentación de documentos para tramitar la inscripción del proyecto de trabajo de investigación “Modelos de actividad física que integran marcha y cognición como parte de la autonomía funcional del adulto mayor; Revisión Sistemática”. Una vez verificados los requisitos de inscripción, se solicita la aprobación de la inscripción en el Centro de Investigación.</p> <p>Equipo de Investigación.</p> <p>1) Investigador principal: Annie Alejandra Tibaduiza Romero 2) Director de trabajo de Investigación: Paula Andrea Díaz Valencia</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> |

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

| | |
|---|--|
| <p>La profesora Paula Andrea Díaz se abstiene de votar por manifestar conflicto de intereses.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> | |
| 3.8) Solicitud de aval para tramitar el cierre del proyecto “Construcción social de necesidades relacionadas con la salud por delegados comunitarios de Presupuesto Participativo. Un estudio de caso. Medellín 2016”. INS 620-18 | Decisiones del Comité |
| <p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto “<i>Construcción social de necesidades relacionadas con la salud por delegados comunitarios de Presupuesto Participativo. Un estudio de caso. Medellín 2016</i>”, cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 220 del 05 de diciembre de 2017, desarrollado por:</p> <p>Sebastián Guzmán Cano Investigador Principal Rubén Darío Gómez Arias Director Trabajo de Investigación Gabriel Jaime Otálvaro Castro Co-director de Trabajo de Investigación</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> | <p>El Comité Técnico de Investigación avala la inscripción de este proyecto.</p> |

Proyecto: Yeferson Castaño-Pineda

Nota aclaratoria: Este documento constituye un acta resumen, y no se suscribe por las personas que intervinieron en el acto, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Si bien, en principio, los asuntos abordados en la sesiones del Comité Técnico de Investigación son de público acceso, esta instancia también se ve obligada a tener cuidado en el manejo y custodia de los datos semiprivados, privados o sensibles, a la luz del derecho a la intimidad y la protección de datos personales. De requerir profundizar en el contenido, los interesados deberán realizar una solicitud por escrito, directamente al correo institucional cisaludpublica@udea.edu.co.